EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Comité tecnico proyecto 1811 Meta 4 prevencion de Violencia intrafamiliar y /o sexual- CPS 1163- 24**		
Fecha:	**Miercoles 2 de Abril de 2025**	**Hora de inicio: 1:20pm**	**Modalidad:** **X Presencial** / **Virtual** / **Telefónica** / **Mixta**
Lugar:	**ALSC- Area de tecnología**	**Hora de finalización: 3:00pm**	
Dependencia:	**Coordinacion- Operador ide-al**	**Nombre del Responsable: Andrea Milena Peña Tinoco**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1023879640	Diana Carolina Prieto		SLIS-SC			X						X	dcprietom@sdis.gov.co /3057014267	
CC	1030554960	Dayana Rivera B		SDIS-DT									X	driverab@sdis.gov.co	
CC	80166066	Manuel de Jesus Bautista		SLIS- SC									X	mdbautistar@sdis.gov.co	
CC	53093018	Luz Aida Leon		SUB INFANCIA CERO TOLENCIA									X	aidaleon1985@gmail.com	
CC	1032500246	Daniela Alfonso		ALSC_ DD									X	daniela.alfonso@gbiernobogota.gov.co	
CC	52771891	Johana Vaca Ruiz		ALSC_ DD									X	johanavacaruiz@gmail.com	
CC	1036394374	Anni Zuñiga		ALSC_ DD			X						X	anni.zuniga@gobiernobogota.gov.co	
CC	53046668	Karina Leon Riaño		ALSC_ DD			X						X	karina.leon@gobiernobogota.gov.co	
CC	1014182181	Andrea Milena Peña Tinoco		OPERADOR IDE-AL			X						X	proyectosc@institutoideal.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNION:

Se da inicio al comité del día Miércoles 2 de abril de 2025, horario 1:00pm. En espacio área digital de la Alcaldía Local de San Cristóbal. Dando lectura de quórum del día; se realiza revisión del quorum con la participación de delegados; El/la supervisor/a delegado por parte de la Alcaldía Local, Anni Zúñiga, Daniela Alonso, Karina y Johana Vaca; Referente Local de Familia de la Subdirección Local, Profesional de la Estrategia PAS "Prevención, Acompañamiento y Seguimiento" a presuntas vulneraciones de derechos de la Subdirección para la Infancia asignado en territorio, Dayana Rivera, Luz Aida León; El o la Agente Territorial de la Subdirección Local, Manuel de Jesús Bautista y coordinación de parte del operador. Siguiendo con el objetivo del encuentro, cumplimiento de compromisos de parte del operador, "Revisión de correcciones de fichas técnicas metodológicas de las estrategias, que componen el proyecto. Organización de jornadas locales del buen trato programadas para el mes de Abril; presentación de las fichas técnicas y elementos a entregar Kits (compuestos por un libro, un juego sobre prevención de violencias y una tula con el logo aprobado por supervisión y comité, se presentan dos colores de tula en negro y rojo. Se desarrolla anexo la selección de hoja de vida del profesional Psicóloga para el componente de orientación familiar; presentación de parte del coordinador del proyecto, comunicando la renuncia de la profesional de psicología Angelica Quintero; se da la contextualización del proceso de selección del talento humano desde la publicación de oferta, con revisión de hojas de vida recopiladas desde hojas de vida en base de hojas de vida del proyecto, correo electrónico, asimismo selección por vía WhatsApp de hojas de vida; realizando su posterior análisis y comunicación con interesados, reconocimiento de experiencia, recopilado de documentación soportes de certificación, para el perfil profesional; "Psicólogo(a) con tarjeta profesional. Experiencia mínima de 18 meses en asesorías a familias en situación de violencias en el contexto familiar o poblaciones vulnerables".
Se presenta siguiendo la urgencia del proyecto la selección de perfil profesional psicología, que apoyara el componente de orientación familiar y la pertinencia en su experiencia en intervencion psicosocial con familias en situaciones de violencia intrafamiliar y otras violencias; se presenta hoja de vida de la profesional Carol Maritza Santander, psicóloga de profesión, graduada de la universidad Mariana, 2004; se presentan dos certificaciones laborales, se realiza lectura de primer certificado Fundación Centro De Conciliación y Psicología Clínica y De Familia "Anita", desde Agosto de 2006 hasta febrero del 2007, cumpliendo un periodo de 7 meses, desarrollando el cargo de psicóloga clínica y de familia, desarrollando funciones de Valoración y seguimiento psicoterapia bajo el paradigma sistémico a nivel Individual, conyugal y familiar, remitidos de Comisarias de familia, I.C.B.F, colegios distritales y privados, ETB, COLMENA (entrevistas, aplicación y análisis de pruebas psicotécnicas a funcionarios de la fiscalía); y una segunda certificación de Fundación Especial Nueva Vida, periodo laborado de dos años en el cargo de psicóloga, desarrollando funciones de Valoración psicológica y acompañamiento de los niños que se encuentran bajo medida de protección del ICBF y su núcleo familiar debido a conductas de calle o víctimas de maltrato y abuso infantil. Conversatorios grupales e individuales, talleres. Psicoterapia familiar sistémica a los niños. Realización de historias clínicas y Plan de Atención Integral (PLATIN). Certificación que se realiza de forma telefónica se da al conocimiento del comité, el contacto telefónico realizado a el espacio de la fundación, sin embargo, ellos cerraron su razón social y no pueden expedir un certificado físico. Se da por cerrado la presentación de la hoja de vida; siendo el único perfil presentado, frente a la proximidad de la renuncia del profesional. Se realiza por parte de los delegados y participantes del comité, El/la supervisor/a delegado por parte de la Alcaldía Local, la profesional presenta un enfoque mas clínico, y se requiere un certificado físico para validar su experiencia. Por parte de Referente Local de Familia de la Subdirección Local, el profesional presenta una aclaración en su Si aprueban la hoja de vida, pues dejar la recomendación que la persona no llegue a ser clínica, porque de hecho el componente de orientación hace mucho énfasis en ese tema, que a las familias no se les debe revictimizar de esa manera. Sería lo único. Desde Agente territorial; se da claridad de la preocupación por evaluar un nuevo profesional cuando ya se dado una capacitación, "En este momento, uno, me preocupa tener que volver a evaluar otra hoja de vida. Dos, porque ya ha pasado también el tiempo de las capacitaciones de las profesionales para la revisión. tres, lo que dice la compañera, pues eso obviamente tiene la razón. Es tedioso y demora el proceso. Pero si sería bueno verificar. Ustedes en las redes donde cargaron las hojas de vida, o te publicaron y demás, lo hicieron como dentro de la misma localidad. Se hace referencia todas las hojas de vida que ha presentado el operador son fuera de Bogotá. De hecho, eso lo noté en los profesionales cuando les hice la presentación. Hubo dos que yo dije, bueno, eso va a ser complejo porque hay uno que vive en Soacha. Y normalmente el tiempo y todas las hojas de vida que se presentaron fueron de otras ciudades. Entonces pues dándole como también una oportunidad a los profesionales de la misma localidad y pues beneficio del proyecto, lo veo desde mi perspectiva, que las comunicatorias a los personales y a los profesionales es abrir un círculo del operador, como le está diciendo la compañera. Que eso facilitaría más la ejecución porque es más fácil un profesional que un sábado o un domingo ejecute acá, viviendo acá. Se mantiene la preocupación por parte del agente territorial. "Está otra vez una nueva psicóloga, otra vez la capacitación, otra vez mil y una cosas. ¿Qué hacemos? Bueno, o sea, si las profesionales se llegan al proyecto ellas no saben que no van para ningún lado y también se van, ¿sí? Exacto. Digamos, yo llego a una parte y digo que no van para ninguna parte, dicen que no la buscamos, no dicen que la acompañamos. Entonces, es preocupante,"
Con respecto a las actas comprendo que son mucho más larga o en otro formato, aunque el formato ya estará preestablecido, pero que quede cada anotación concreta. Y no sea decirle a una profesional que quedamos en las páginas para que podamos revisarlo
De parte del operador se hace salvedad de la contratación con relación al profesional, que su residencia es en Soacha, él tiene su moto Él es el trabajador social. Él ha llegado a los espacios donde hemos tenido diferentes actividades. Se da el compromiso de parte del operador de abrir la convocatoria a profesionales de la localidad de San Cristóbal y sus alrededores. Se da aclaración de parte de supervisión de la alcaldía la revisión de hojas de vida en las bases de hojas de vida ya presentadas en el proyecto de mujer que facilitarían la selección con relación a la premura y el tiempo. Asimismo, se da el compromiso de compartir la oferta para ser compartida por el grupo. Porque no se tiene psicólogo y es fundamental, es una de las columnas vertebrales del proyecto. Seguido se hace aclaración de la necesidad de presentar una mayor cantidad de hojas de vida para su revisión mínimo tres hojas de vida, en el siguiente comité el cual debe realizarse la siguiente semana el día Lunes de forma presencial.
Se realiza de parte de supervisión dando revisión al componente de orientación familiar; "no me quiero adelantar, pero el componente de asesorías y orientaciones son 1.200 encuentros para 120 personas. Eso no se puede hacer en la ligera. ¿Cuántas personas tenemos? ¿Sí me entiendes?, la verdad somos un poco cortos, un poco cortos de tiempo y me preocupa la profesional porque pues está en constante cambio".
Se da paso a la revisión de compromisos por parte del operador presentación de las fichas técnicas con sus correcciones de parte de supervisión, para envió al área de infancia quienes realizan su revisión, asimismo la entrega de las dos fichas técnicas que corresponden a las jornadas del bue trato, que se desarrollaran en el mes en curso; desde el área de supervisión de la alcaldía presente se da la aclaración que se pasaron las correcciones para su revisión las cuales no han sido enviadas por el operador retrasando la entrega al área correspondiente de infancia; se desarrolla la revisión de las fechas correspondientes a la entrega a supervisión para su revisión y aprobación por parte del desarrollo del equipo de las fichas, se hace aclaración desde el área de subdirección para la infancia, no se debe llevar mas de un día para la corrección y envió al área de supervisión, Se da la aclaración desde el pan de trabajo son 15 días se elaboración y 8 de corrección; se da participación desde el área de supervisión de la alcaldía local, dando claridad del trabajo que se debe estar desarrollando por parte de los profesionales a cargo quienes deben cumplir con la totalidad de sus ocho horas diarias de trabajo que se les paga, lo que esta en el desarrollo de las fichas técnicas, y no quince días, en un solo día un profesional debe sacar una ficha técnica y no quince días, que otras tareas están desarrollando que impida que cumplan con la entrega y corrección de las fichas; se da por parte de supervisión de la alcaldía la suspensión del pago del mes de Marzo, por incumplimiento en el desarrollo de las fichas técnicas, 16 fichas que deben ser entregadas el días viernes a la supervisión de la alcaldía, lo cual debe quedar en el acta.
Se da paso a revisión de la presentación del kit que se entregara en las jornadas locales programadas el día 12 de Abril de 2025 y el 26 de Abril; por parte del operador se realiza la aclaración de la entrega muestra por diseño solo de la tula en dos colores negro y rojo para empezar su producción asimismo la entrega en el siguiente comité de la muestra ya física de todos los elementos incluido la tula en el color que sea seleccionado, se aclara que se pidió la muestra en físico pero no pudo llegar y se presentara sin falta en el siguiente comité quedando compromiso; se presenta el diseño ya seleccionado y pasado por supervisión, imagen en los dos colores; se da elección de tula diseño color rojo, se da votación, siendo un color mas claro, donde el diseño escogido se resalta mejor, y es menos oscuro. Se da el compromiso de entregar en el siguiente comité a desarrollar el día Lunes las muestras físicas de todo el kit. Me indica que hay 30 buzos que van a entregar. Si. Que estos buzos son para el Día del Consejo Positivo de los Niños del CLLONNA. Y sería respetar el diseño que la alcaldía tiene ya desde 2014, que hay un nuevo diseño de las chaquetas. Se presenta por parte del operador el diseño presentado a supervisión de la alcaldía y a prensa, que se presentara de apoyo para el diseño del buso que se entregara. Se da conversación desde las áreas de subdirección de infancia y familia, alrededor de lo acordado en el CLLONNA Con su blog, con sus respectivos logos, "¿Te acuerdas de ayer? Ella dirige el Clona, ella ya me envió la propuesta y nosotros ya mandamos un primer borrador. Si. Tal cual como los niños lo hablaron, ellos lo van a socializar este sábado, dependiendo de lo que nos digan si les gusta o no, pero si, digamos que eso sí. Ya nos tienen claro. Si, digamos que, ajá, el tema aquí es que ellos estaban y como cuando se cuadró en su momento fueron unas chaquetas, en el anexo quedaron buzos. Entonces estamos hablando con Planeación, el tema de si son chaquetas o buzos. Pero esos sacos y esos buzos sí ya se están hablando con Claudia. Si, definitivamente que el anexo para él es como buzos, Pero los chicos en su momento hicieron chaquetas. Entonces ahí es de aclaración que estamos internamente desde la alcaldía, pero fue el martes, no, el lunes, que yo ya le compartí a Claudia el primer boceto y ella lo socializa este sábado con los chicos del Clona. ¿Pero el boceto qué es? Son chaquetas, ¿no? Porque yo voy con unas chaquetas. Pues el boceto que había un buzo. ¿El que enviaron? Si, yo hice un buzo y pensé que era una chaqueta. Se presenta nuevamente el diseño. No. Es este mismo, ¿sí? Si, ese. ¿Ese no es una chaqueta? Pues ahí dice buzos. pensé que era una chaqueta. Si, dice cremallera. Pero es que en el anexo dice buzo con cremallera. Ah, ¿qué es? Ah, listo, vale, pues ya tienes tú la clave. Hay que entregarla hasta el 14 de junio. Se realiza aclaración de parte de supervisión de la alcaldía, toca hablarles con contratación porque para la modificación así es una modificación contractual. No se puede modificar por simplemente, Prácticamente lo que nos dijo Claudia, o hablamos internamente con los que estamos acá o hablamos en una sesión contractual. O hablamos con los chicos de este proyecto y vamos a tener otra experiencia que son buzos y no chaquetas. Primero eso. Porque si no nos tocaría hacer la modificación. Primero vayan a la reunión y revisemos qué dicen ellos Porque pues ellos inicialmente querían chaquetas, no sé por qué. Pero lleguemos a un consenso con ellos.
Regresando al componente de orientación, se identifica la necesidad de comprometer a las entidades que realzan las remisiones, "la comisaría tiene temas de casos pero no sé qué tan asertivo o no asertivo digamos que podrías dar la línea comisaría va a remitir los 120 casos ellos en el comité de víctimas y se han mencionado que pues como disminuyó lo formulado que les preocupaba pero vemos mientras que llevan ustedes 15 días reciben un poquito más y han remitido 11 entonces en el consejo reto se volvió a decir yo les he mencionado que tiene que dar la prioridad a lados me contestó creo que los que los no sé qué tiene de ser de la 1 porque la laos me dijo que en este momento no encontramos aún por eso creo que es necesario respetarlo de la fecha para que con los profesionales también se refuerce el tema directamente y pues ya en otros manejos que se le ha dado es que de los mismos casos o eso ha comentado al operador anterior que los mismos casos o familias que conocían de la discusión del proyecto ahí habían salido algunas familias por eso es que también se ha abierto que no solamente sea comisaría sino espacios educativos, que tiene las alertas tempranas y ya normalmente 15 casos entran al comité víctimas, se les dejo también la observación que ellos pueden remitir y el formato de remisión, junto con el correo.

Por medio de las orientadoras el contacto directamente con Maricela Urbano, que es quien dirige ese componente de las alertas y ella la que les recibe los casos y con las defensorías en el ICBF. Pero entonces, pues si ustedes les parecen, podríamos dar una fecha y se les puede hacer la invitación para que vaya una persona a ese primero comité. Dividirlo de pronto es mi sugerencia en estos momentos. Uno que sea como volver y presentarse decirles y entregarle el formato y la segunda parte podría ser específicamente esos 11 casos, que sea solamente la persona que va a hacer el servicio y específicamente datos sensibles. Para tenerlo dentro del contexto de un espacio que esté dentro de un acta y unos compromisos y no manejar su único formato. No sé, este mes si hay ya la posibilidad de citarlo con tu última semana o algo así o antes eso activa de la semana del 14. Lo mismo la el día 10 de presentación del proyecto puntualmente el componente de orientación familiar se va a hacer la averiguación en la asamblea para ver si logramos el espacio de orientación y tener un poco más de claridad ese día también y poder llevar una propuesta de espacio y pues como como le planteamos ese día va a ser en la presentación de orientación familiar y nuevamente para poder ahí ya generar ciertos acuerdos, Pero no sé si en el centro del mismo proceso. Se va a realizar citación a comité de casos, como el primero inicio del comité; para el día 10 de Abril. Se da el compromiso por parte del referente local de familia, el envío de los correos de los delegados de las comisarias, para enviar la invitación formal al primer comte del componente de orientación familiar.
Posterior se realiza de parte del operador del envío a diseño de las agendas, y certificado del componente 1 y los juegos para las estrategias de formación y sensibilización, movilizaciones territoriales. justamente tener la información de los de la línea técnica que va dentro de los folletos, ya se tienen entonces la idea de eso es a más tardar la otra semana tener esos diseños, tanto agenda, folletos y certificados que ya se pasaron a diseñador como tal.
Desde supervisión de la alcaldía se realiza la petición de la entrega de los diseños el día miércoles, para revisión y entrega de las piezas publicitarias una parte en las jornadas locales del mes de abril; se da claridad de parte de la coordinación del proyecto 1811, los folletos y llaveros se entregarán en las jornadas de movilizaciones territoriales, del mes de Mayo, para que lleguen a toda la comunidad, en los espacios de las UPZ. Se da claridad que en el mes de abril vamos a tener

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Convocatoria Talento humano Psicologo (a), Desde convocatoria de profesionales de la localidad.	Coordinador	Lunes 7 de Abril 2025
2	Entrega de fichas Tecnicas para su supervisión y aprobación, sujeto el pago del talento humano a la entrega de fichas y aprobación de parte de supervisión de la alacaldia	Equipo de profesionales, proyecto 1811	4 de Abril de 2025
3	Envio invitación formal a comité de Orientación convocatoria a delegados de cmisarias de la localidad. Para el día 10 de Abril a las 8:00am, en espacio Alcaldia Local de San Cristóbal	Coordinador	Jueves 3 de abril 2025
4	Envio contacto Delegados comisarias de la localidad	Referente Local de Familia de la Subdirección Local	Miercoles 2 de abril 2025
5	Entrega de Kits para su revisión y posterior aprobación, para entrega en la jornada local del día 12 de Abril	Coordinador	Lunes 7 de Abril 2025
6	Presentación contenido del folleto y QR para su revisión desde El/la supervisor/a delegado por parte de la Alcaldía Local el día miercoles 10n de Abril de 2024	Coordinador	Miercoles 10 de abril de 2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Motivo de la reunión: Comité técnico Proyecto 1811 CTO 1163 -2024
Fecha: 02- Abril- 2025
Lugar: Alcaldía Local de San Cristóbal
Dependencia:
Hora de inicio: 15:00
Hora de finalización: ____
Nombre del Responsable:
Modalidad: Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Completos y legibles)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1073679640	Diana Prieto		SIIS San Cristóbal			X			X				3213041767 depdiana@sdis.gov.co	Diana Prieto
CC	1035859860	Dayanna Rivera		SDIS/DT									X	dayanna.rivera@sdis.gov.co	
CC	80166066	Nohel de Jesus Bautista		SDIS-SL			X						X	nbautista@sdis.gov.co	
CC	53093018	Yuri Adriana León C		SUB Infancia			X						X	yadrianaleon1987@gmail.com	
CC	1032500246	Daniela Alfonso Guerrero		ALSC- DD			X						X	daniela.alfonso@gobiernobogota.gov.co	
CC	52771891	A. Johana Vaca Ruiz		ALSC - DD									X	johanavacaruiz@gmail.com	
CC	53046668	Maria P. Lozano Riaño		ALSC - DD			X						X	maria.lozano@gobiernobogota.gov.co	
CC	1036394934	Ana Zuñiga		ALSC DD			X						X	ana.zuniga@gobiernobogota.gov.co	
CC	1014182181	Andrea M. Peña		Coordinadora Operativa			X						X	Proyectosalsc@infancia.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Igualmente acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno. – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y sus teléfonos de atención en Bogotá 195. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización y solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Este (los) anexo(s) hace(n) parte integral de Asistencias Administrativas y Pedagógicas para personas con discapacidad, disponibles en: https://gica.gobiernobogota.gov.co/isolucion/sistema-integrado-de-gestion.sdg